

Ayuntamiento de Grado

Ayuntamiento de Grado



Negociado
Agencia Desarrollo Local

Código de Verificación



084D5L1D4E460R2M029G

ADL11101H

185/2017

21-02-17 13:17

Decreto de Alcaldía

Fecha: 21-02-2017

Numero: 186/2017

Asunto

SUBVENCION INFORMADOR
TURISTICO 2017

Vista la necesidad de contratar un Informador/a Turístico/a para la Oficina de Turismo durante el período comprendido entre el 12 de abril y el 11 de octubre del 2017, con el fin de informar y dinamizar los recursos turísticos del Concejo.

Vista la existencia de consignación en el Presupuesto vigente para hacer frente a las obligaciones que se derivan de la contratación y las Bases por las que se regirán las pruebas para la contratación con carácter temporal de un/a Informador/a Turístico/a para la Oficina de Turismo del Ayuntamiento, y de conformidad con el art. 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

Primero.- Aprobar las Bases que han de regir la Selección con carácter temporal de un Informador/a turístico/a para la Oficina de Turismo de Grado en el año 2017, mediante contrato temporal del 12 de abril al 11 de octubre dentro de las condiciones fijadas en las bases de esta convocatoria. La selección se realizará mediante el sistema de oposición libre.

Segundo.- Convocar oposiciones para la selección de personal para cubrir una plaza de Informador Turístico, dando publicidad a las mismas mediante anuncio extracto inserto en uno de los periódicos de mayor circulación de la Comunidad Autónoma, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Tercero.- Disponer de la apertura del plazo para la presentación de instancias, que será de 10 DIAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en la prensa.

Grado, a 21 de febrero de 2017

El Alcalde



JOSÉ LUIS TRABANCO GONZÁLEZ

Ante mí,
El secretario



JOSÉ LUIS SUÁREZ PEDREIRA